



2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2717

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-62-25.-

DECRETO N° 2717 E.E.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 FEB 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Sr. Diego Fabián Di Leo D.N.I. N° 27.493.407, al cargo de Coordinador General de Regiones Educativas dependiente de la Secretaría de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Diego Fabián Di Leo D.N.I. N° 27.493.407, al cargo de Coordinador General de Regiones Educativas dependiente de la Secretaría de Políticas Socioeducativas del Ministerio de Educación, a partir del 31 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Regístrase. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.


C. DIRECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE


M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy


C. ALBERTO SADORI
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIE
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




PROF. ESTRELLA GARCÍA
Coordinadora de Despacho
Ministerio de Educación